Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1891 /2.021 I.

VISTO: 30 NOV 2021

El proceso de Contratación Directa N° 16/21 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE TRANSPORTADORES PARA MINICARGADORAS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID 391.434;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 1079/2021 I., de fecha 17 de agosto de 2021 la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispuso: *"CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de las Unidades Operativas de Contratación N°s. 1, 3, 4, 5 y Sub Unidad Operativa de la Terminal de Ómnibus de Asunción (TOA), dependientes de la Intendencia Municipal, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias: Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director General de Gabinete o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante".*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 2 de noviembre de 2021, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 10. Recomendación, expresan:

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma TOPOCAR DE MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA con RUC N° 1591893-9, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación, conforme al siguiente detalle;

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*
1	*TRANSPORTADORES PARA MINICARGADORAS*	*Unidad*	*UNIDAD*	*3*	*TOPOCAR*	*Nacional*	*49.500.000*	*148.500.000*
							TOTAL	*148.500.000*

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 8.482, de fecha 16 de noviembre de 2021, en su parte pertinente expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa TOPOCAR de Miguel Antonio Reynal Vela, en el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE TRANSPORTADORES PARA MINICARGADORAS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 391.434.-realizada por el Comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, sea elevada a consideración del Señor Intendente de conformidad a los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", debiendo la UOC respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes y notificando oportunamente el resultado".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 16/21 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE TRANSPORTADORES PARA MINICARGADORAS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID 391.434,* a la firma TOPOCAR DE MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA, con RUC N° 1591893-9, conforme al cuadro, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución: ///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 1891. /2.021 I. 30 NOV 2021

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	TRANSPORTADORES PARA MINICARGADORAS	Unidad	Unidad	3	TOPOCAR	Nacional	49.500.000	148.500.000

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
Secretaria General

OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ
Intendente Municipal